



CL. BAÑOS 8, C.P. 11.540 SANLÚCAR DE BDA.
TELÉFONO: 965388080
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Sección de Régimen Interior/OVP

SOLICITUD LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO CON KIOSCO
(ORDENANZA FISCAL NÚM.: 453)

SOLICITANTE		D.N.I./C.I.F.	
REPRESENTANTE		D.N.I.	
CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	TELÉFONO	FAX	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CIUDAD	

☐ KIOSCO OCASIONAL (HASTA SEIS MESES DE DURACIÓN).

☐ KIOSCO PERMANENTE (PARA MAS DE SEIS MESES).

☐ FECHA DE INSTALACIÓN

FECHA DE DESMONTAJE

☐ CARTA DE PAGO DEL ABONO DE LA TASA (19,70 €) ABONAR CON TARJETA O INGRESAR EN CUENTA

CAIXA ES45-2100-8559-63-22-00136338 "Por la tramitación del expediente, para autorizar las instalaciones en la vía pública, Ordenanza Fiscal 101, Artículo 7.- Tarifa: Epígrafe Segundo.- Licencias Municipales. Apartado 5".

UBICACIÓN DEL KIOSCO

DIRECCIÓN	
OBSERVACIONES	

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVOS KIOSCOS.

☐ COPIA DEL SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL.

☐ CERTIFICADO TÉCNICO DE LA INSTALACIÓN.

☐ PLANO O CROQUIS DE SITUACIÓN.

☐ OTRAS ESPECIFICAR CUALES:

Sanlúcar de Barrameda a de de 20

Firmado:

**Esta petición esta sujeta a Licencia de aprovechamiento especial de dominio público (Art. 30.2, Ley 7/1999, de 29 de septiembre).*

**El silencio administrativo tendrá efecto DESESTIMATORIO, al amparo de lo dispuesto en el art. 24 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.*